ESTUDIO DEL SECTOR
PRINCIPIO DE PLANEACIÓN

La Institución Educativa, realiza el siguiente análisis del sector teniendo en cuenta la intención del proceso contractual que se desea realizar.

1. ASPECTOS GENERALES

1. IMPORTANCIA SOBRE LA ADQUISICIÓN OBJETO DEL CONTRATO

SOCIAL

La adquisición de bienes de consumo, correspondientes a productos de aseo destinados a la Institución Educativa Santa Ana del municipio de San Sebastián de Mariquita, reviste especial importancia desde el componente social, toda vez que la adecuada limpieza, higiene y salubridad de los espacios educativos constituye una condición necesaria para el normal desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de atención a la comunidad educativa.

La Institución Educativa Santa Ana, en desarrollo de su función educativa, requiere disponer de manera permanente y oportuna de los elementos necesarios para realizar las labores ordinarias de limpieza, aseo y mantenimiento de sus diferentes espacios físicos, tales como aulas de clase, oficinas administrativas, baterías sanitarias, zonas comunes, corredores, áreas de circulación y demás ambientes destinados al desarrollo de las actividades propias de la institución. La disponibilidad de estos productos permite atender las necesidades cotidianas de limpieza y contribuir al mantenimiento de condiciones adecuadas de higiene en los lugares que son utilizados de manera frecuente por estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo y demás integrantes de la comunidad educativa.

Desde una perspectiva social, contar con espacios institucionales limpios y adecuadamente higienizados contribuye a proporcionar ambientes apropiados para la permanencia y convivencia de la comunidad educativa, favoreciendo el desarrollo de las actividades escolares y administrativas en condiciones adecuadas. En este sentido, la adquisición de los productos de aseo no constituye únicamente una necesidad operativa, sino que responde a la obligación institucional de disponer de los elementos necesarios para el adecuado funcionamiento de las instalaciones y para la atención de las necesidades propias de la comunidad educativa.

La adquisición resulta igualmente necesaria para evitar el desabastecimiento de elementos de consumo requeridos para las labores permanentes de limpieza y aseo, teniendo en cuenta que estos bienes presentan un consumo recurrente derivado del uso cotidiano de las instalaciones. Su disponibilidad permite atender oportunamente las necesidades que se presentan durante la prestación del servicio educativo y mantener la continuidad de las actividades de limpieza, evitando que la ausencia de estos elementos afecte las condiciones ordinarias de funcionamiento de la institución.

De esta manera, la contratación se encuentra orientada a satisfacer una necesidad concreta de la Institución Educativa Santa Ana, mediante la adquisición de productos de aseo requeridos para el mantenimiento de sus instalaciones en condiciones adecuadas de higiene, limpieza y salubridad, contribuyendo con ello al normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas y al adecuado uso de los espacios por parte de la comunidad educativa.

REGULATORIO

- Decreto 1075 de 2015.
- Constitución Política de Colombia: Arts. 2, 44,67 y demás correspondientes conforme la naturaleza Jurídica de la Institución Educativa Santa Ana
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007

- Decreto 1082 de 2015
- Ley 715 de 2001
- Decreto 4791 de 2008
- Instructivo Contratación de la Institución Educativa.
- Ley 1581 de 2012.
- Acuerdo 002 de 2024 del consejo directivo de la institución educativo de la institución educativa.

TÉCNICO:

OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO (PRODUCTOS DE ASEO) DESTINADOS A GARANTIZAR LAS ADECUADAS CONDICIONES DE HIGIENE, LIMPIEZA Y SALUBRIDAD, ASÍ COMO LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA

Objetivo General:

Garantizar la adquisición y disponibilidad oportuna de los bienes de consumo correspondientes a productos de aseo requeridos por la Institución Educativa Santa Ana del municipio de San Sebastián de Mariquita, con el propósito de mantener condiciones adecuadas de higiene, limpieza y salubridad en sus instalaciones y contribuir al normal desarrollo de las actividades académicas, administrativas y demás actividades propias de la institución.

Objetivo Especifico:

Satisfacer las necesidades de suministro de productos de aseo de la Institución Educativa Santa Ana mediante la adquisición oportuna de los bienes requeridos para las labores permanentes de limpieza, higiene y mantenimiento de sus instalaciones, procurando que los diferentes espacios destinados al desarrollo de las actividades académicas y administrativas cuenten con los elementos necesarios para conservar condiciones adecuadas de salubridad, uso y funcionamiento, en beneficio de los estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo y demás integrantes de la comunidad educativa.

Código de la UNSPSC:

Los códigos de los productos requeridos que se definen en el Clasificador de Bienes y Servicios son:

DESCRIPCIÓN	PRODUCTO
Escobas	47131604
Traperos para polvo	47131617
Limpiadores de pisos	47131801
Blanqueadores	47131807
Pañitos o toallas para limpiar	47131502
Guantes resistentes a los químicos	46181541

Ficha Técnica:

El presente cuadro establece la descripción de los elementos y las características que requiere la institución educativa para satisfacer la necesidad descrita en el presente documentos:

ITEM	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	UNIDAD

1	CREOLINA X 240 CM	40
2	BLANQUEADOR NATURAL X 500 ML	2.453
3	LIMPIADOR X 1000 ML	22
4	DETERGENTE POLVO X 500 GRAMOS	1.120
5	ESCOBA	12
6	TRAPERO	24
7	GANCHO PLÁSTICO REPUESTO	36
8	PALO PARA ESCOBA METÁLICO 140 CM	24
9	PAPEL HIGIÉNICO 12 ROLLOS	6
10	PAPEL HIGIÉNICO X 250 METROS	6
11	PAÑO LIMPIÓN ANTIBACTERIAL X 6 UNIDADES	36
12	GUANTE TRABAJO PESADO DOBLE CAPA BICOLOR	12
13	GUANTE TRABAJO PESADO DOBLE CAPA BICOLOR	6

Lugar de Entrega:

Institución Educativa Santa Ana, en el municipio de San Sebastián de Mariquita – Tolima.

Población Beneficiaria:

Estudiantes, docentes directivos, docentes y administrativos.

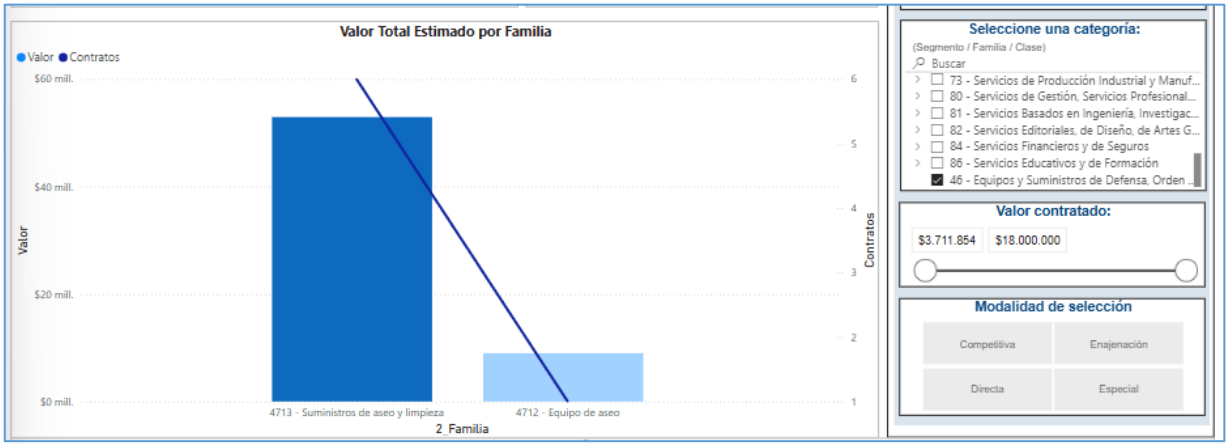
Cronograma: El plazo de ejecución de este contrato es de un (1) mes o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Que atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la demanda bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2020 hasta 2026, (ii) Institución Educativa Santa Ana, (iii) SECOP I, (iv) Segmento 47 - Equipos y Suministros para Limpieza, resultando de ello lo siguiente:



Del análisis de la demanda se puede evidenciar que a lo largo de las vigencias 2020 a 2026 dentro de la institución educativa ha existido la demanda de los bienes y servicios del sector 47, el cual se divide de la siguiente manera:



A lo largo de las vigencias anteriores, es decir desde el 2020 a la fecha la Institución Educativa ha realizado un total de 7 actos contractuales relacionados con el sector 47, los cuales suman un total de $61.927.297, en inversión de recursos públicos siendo la familia 4713 la más representativas tal y como se puede observar a continuación:

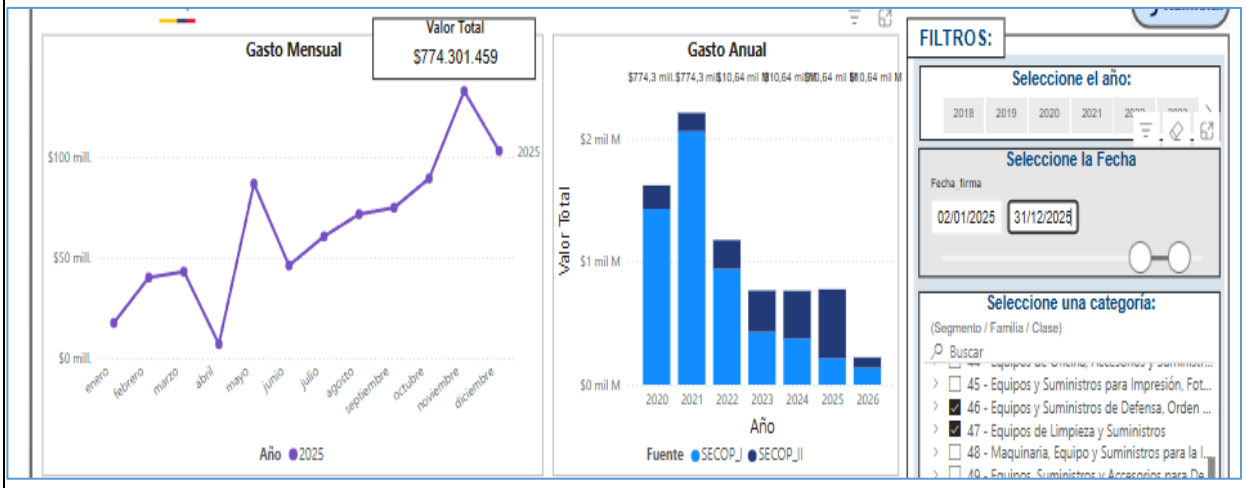
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4713 - Suministros de aseo y limpieza	2	$17.047.217	27,53%	1	$8.370.726	13,52%				6	$52.927.297	85,47%
4712 - Equipo de aseo							1	$9.000.000	14,53%	1	$9.000.000	14,53%
Total	2	$17.047.217	27,53%	1	$8.370.726	13,52%	1	$9.000.000	14,53%	7	$61.927.297	100,00%

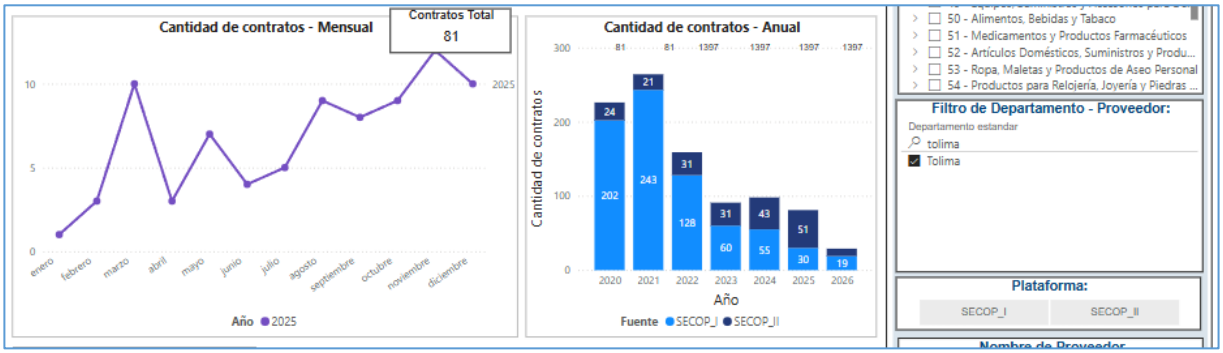
Así las cosas, se puede indicar que la demanda dentro de la institución educativa ha sido constante toda vez que durante los extremos temporales del presente estudio es decir del 2020 al 2026 la institución educativa ha adelantado procesos de contratación relativo al sector que se pretende contratar.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Que atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la oferta bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2024 a la fecha, (ii) Segmento 46 y 47 con el cual se cobija en gran parte los Productos objeto del presente proceso, (iii) Departamento Tolima (iv) SECOP I, y SECOP II, rango económico de procesos celebrados entre $0 y $20.000.000,00 teniendo como resultado la siguiente información:

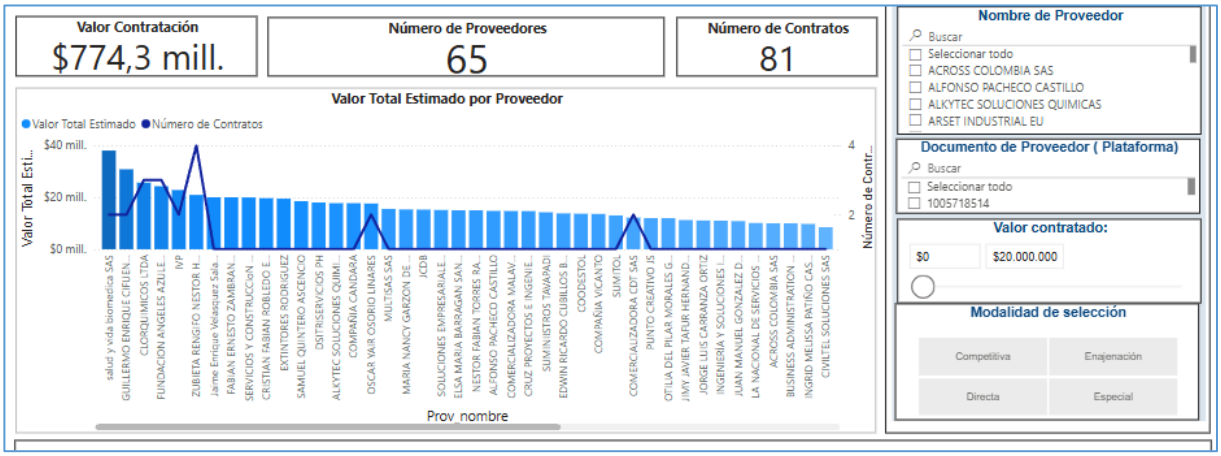


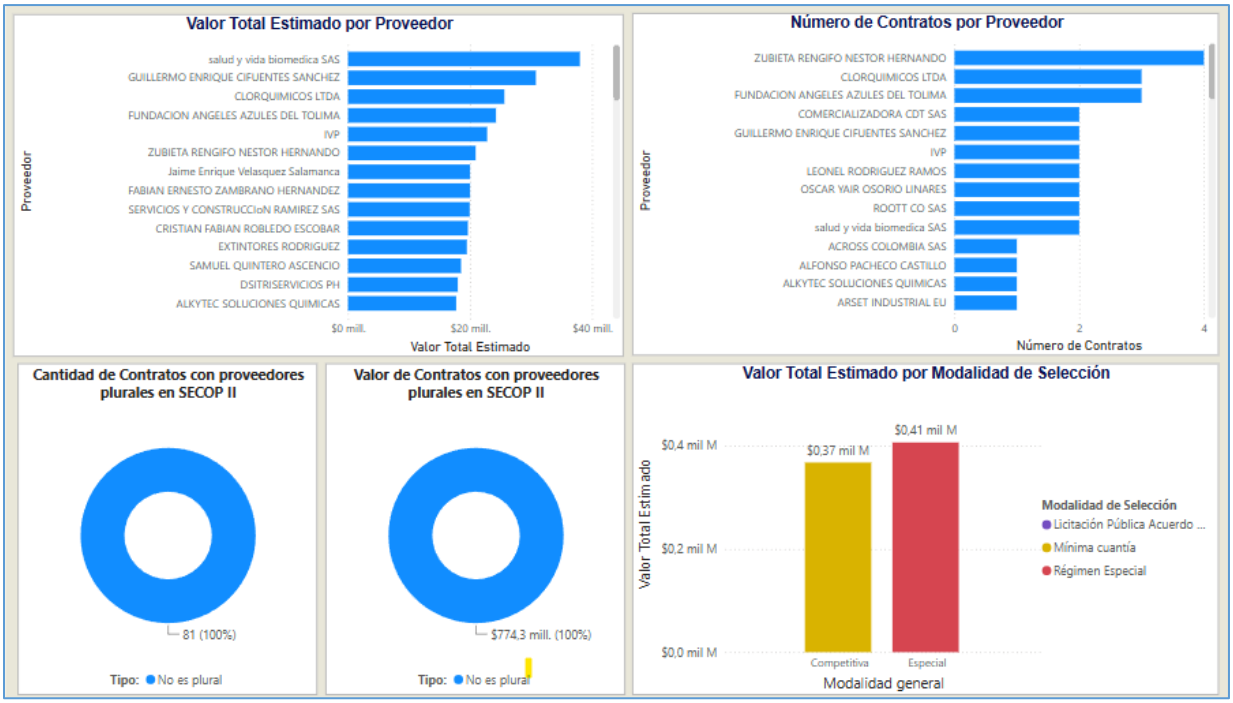
Una vez revisado el modelo de abastecimiento estratégico a fin de determinar si existe o no el del departamento del Tolima la capacidad o la oferta necesarios de oferentes que puedan suministrar los bienes y servicios objeto del presente estudio, es decir, los del sector 46, relativos a Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad y al sector 47 relativo a los equipos y suministros para limpieza relacionados con el sector público con los cuales se cobija en gran parte los productos objeto del presente proceso, se pudo determinar que en la vigencia inmediatamente anterior es decir 2025 a la fecha se suscribieron actos contractuales por valor de $ 774.301.459 aproximadamente divididos en un total de 81 procesos de contratación tal y como se puede evidenciar a continuación:



De igual manera los procesos contractuales adelantados durante la vigencia 2025 del sector 46 y 47, particularmente hablando del departamento del Tolima se encuentran distribuidos en un aproximado de 81 actos contractuales los que según la información registrada en el modelo de abastecimiento estratégico en un total aproximado de 65 proveedores dentro del rango

de contratos celebrados entre $0 y $20.000.000 tal y como se puede evidenciar a continuación:





Observación del análisis: con el presente estudio se pudo determinar que la institución educativa ha demandado en vigencias anteriores la adquisición de bienes y servicios de este tipo y que de igual manera solo para el 2025 existen en el mercado hablando únicamente del Departamento del Tolima poco más de 65 proveedores entre personas naturales y jurídicas en capacidad de suministrar los bienes y servicios objeto del contrato, situación que a toda luces permite garantizar la libre concurrencia así como la pluralidad de oferentes los cuales en desarrollo del proceso de selección optimizan la inversión de los recursos públicos de la institución educativa, justificando de esta manera adelantar el presente proceso de selección.

4. RIESGOS PREVISIBLES

La tipificación, estimación y distribución de los riesgos previsibles del FUTURO CONTRATO objeto del presente proceso de selección, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las actividades a cargo de cada una de las partes, de acuerdo con las previsiones legales pertinentes, la naturaleza del CONTRATO, considerando preponderantemente que, será responsabilidad del contratista la ejecución del CONTRATO de conformidad con los estudios, parámetros y condiciones técnicas que forman parte del presente proceso.

Para el efecto se TIPIFICAN, ESTIMAN Y ASIGNAN los siguientes RIESGOSPREVISIBLES, a saber:

Numeró	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.
2	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la insuficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de Información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.
3	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Naturaleza	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.

Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?
Suspensión temporal	Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	Entidad
Suspensión temporal	Improbable	Menor	4	Riesgo Bajo	Entidad
Suspensión temporal	Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista

Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?
	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	
Revisar procesos	Improbable	Menor	4	Riesgo Bajo	No
Revisar procesos	Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	No
Revisar procesos	Posible	Insignificante	4	Riesgo Bajo	No

Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Encuestas	Cada 2 días
Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Análisis jurídico y financiero	Cada 2 días
Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	En campo	Cada 2 días

5. ANALISIS DE PROYECCION DE EJECUCION PRESUPUESTAL

Conforme al sector analizado de acuerdo a la naturaleza de los bienes y servicios a adquirir, se obtuvieron DOS (2) cotizaciones de proveedores que brindan los bienes y servicios a adquirir. (Se anexan las cotizaciones)

ITEM	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN	POSICIÓN CON RELACIÓN AL PRECIO MÁS BAJO COTIZADO
1	**MACRO INVERSIONES ÉXITO S.A.S.** NIT 900434959-5	**$ 11.209.748**	1
2	**RUBÉN DARÍO HERRAN DELGADO** C.C. 1.111.196.054	**$ 11.322.998**	2

De acuerdo con las cotizaciones obtenidas por la Institución, el Presupuesto Oficial del presente proceso se establece utilizando el precio más bajo respecto de la cotización realizada el cual se estima en **ONCE MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($11.209.748) M/CTE,** junto con las sobre tasas e impuestos a que haya lugar, valor que corresponde al presupuesto asignado para la ejecución del contrato.

RESPONSABLES

ANA JUDITH LÓPEZ LUNA
Rectora – Ordenadora del Gasto

Funcionario o asesor	*Nombre*	*Dependencia*	*Vo. Bo.*	*Fecha*
Revisado por	Olga Lucia Vargas Velásquez	Auxiliar Administrativo 407-10		Septiembre 2026
Elaborado por:	Laura Natalia Villalba Lozano	Abogada Contratista		Septiembre 2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de los responsables.